

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 CLÍNICA ASOTRAUMA S.A.S Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Yesica Daian Diaz identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.546.990 auxiliar de cartera de la CLINICA ASOTRAUMA S.A.S se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad CLINICA ASOTRAUMA S.A.S con NIT 800209891, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad CLINICA ASOTRAUMA S.A.S a 30 de abril de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR EL PRESTADOR	\$ 388.491.111
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 262.780.531
CUENTAS LIBRES PARA PAGOREGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 11.758.980
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 421.773
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 274.961.284
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 36.601.260
FACTURACION EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 166.080
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 64.300
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 70.015.673
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 6.487.514
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 195.000
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 76.762.487
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 388.491.111

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Auxiliar de cartera, Yesica Daian Diaz identificada con cedula de ciudadanía No. 1.110.546.990 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de CLINICA ASOTRAUMA S.A.S con corte a 30 de abril de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- 3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
- 4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información O al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118.
- 5. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 26 de mayo del presente año.



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 26 de mayo de 2023.

Maria Comia Varon L

María Camila Varón León
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Auxiliar de cartero

CLINICA ASOTRAUMA S.A.S



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Patricia Carreño Martínez identificado con cedula de ciudadanía N° 39.635.847 del aliado estratégico gestores empresariales exprés en Representación del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA con NIT 899999092, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, a 30 de abril de 2023, obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR EL PRESTADOR	\$ 3.481.542.684
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 2.494.137.931
CUENTAS LIBRES PARA PAGOREGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 5.578.073
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 54.462.047
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 2.554.178.051
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 19.649.829
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 359.697.477
FACTURACION EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 66.589.732
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 104.596.522
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 59.107.663
FACTURACION RADIENDA EN LA EPS ESTADO 0	\$ 96.100.340
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 68.337.488
FACTURACION NO RADICADA	\$ 233.887.221
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 80.601.639
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 385.327.255
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 3.481.542.684

- 1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- El área de cartera certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, con corte a 30 de abril de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.





RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

- 3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
- 4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.
- 5. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 18 de mayo del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 18 de mayo de 2023

María Camila Varón León
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Patricia Carreño Martínez Gestor de cartera del aliado estratégico del

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 DUMIAN MEDICAL S.A.S Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y MIGUEL LEONARDO PARDO OVALLE identificado con cedula de ciudadanía N° 2960.040 DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE DUMIAN MEDICAL S.A.S, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad DUMIAN MEDICAL S.A.S con NIT 805.027.743, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad DUMIAN MEDICAL S.A.S a 31 DE MARZO 2.023, obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR EL PRESTADOR	\$ 11.914.760
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 11.676.465
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 11.676.465
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 290.309
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 52.014
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 238.295
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 11.914.760

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 09 de mayo del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 09 de mayo de 2023.

Maria Comia Varon L

María Camila Varón León Departamento de Contabilidas

PIJAOS SALUD EPSI

Representantè Legal

DUMIAN MEDICALS.A.S Tel: 31-8532923



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Maria del Pilar Arenas Arenas identificado con cedula de ciudadanía N° 47.426.367 Profesional de apoyo de cartera del HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E. se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E. con NIT 891855029, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E. a 31 de marzo de 2023, obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR EL PRESTADOR	\$ 41.599.664
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 18.850.777
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 18.850,777
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 87.702
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 5.665.749
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 102.526
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 17.000.000
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 107.090
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 16.995.436
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 41.599.664

- 1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- 2. El líder de cartera del Hospital Regional de la Orinoquia ESE, JAIRO ALONSO GONZALEZ CAMARGO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.545.947, certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E. con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- 3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
- 4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

 Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 19 de mayo del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 19 de mayo de 2023

Maria Comia Varon L.

MARÍA CAMILA VARÓN LEÓN Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

JAIRO AVONSO GONZALEZ CAMARGO

Líder de Cartera HORO

MARIA DEL PILAR ARENAS ARENAS

Profesional de apoyo de cartera

HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA ESE



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ONCO-ORIENTE S.A.S. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Leidy Bojacá Rincón identificada con cedula de ciudadanía N° 1.121.847.055 Coordinadora de Cartera y Cuentas Médicas de ONCO-ORIENTE S.A.S. se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad ONCO-ORIENTE S.A.S. con NIT 900264583, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad ONCO-ORIENTE S.A.S. a 31 de marzo de 2023, obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR EL PRESTADOR	\$	50,320,950
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	34,589,380
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	34,589,380
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACIÓN RADICADA POR LA	A IPS \$	14,422,570
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$	1,309,000
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$	
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	15,731,570
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$	50,320,950

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- 2. Coordinadora de Cartera y Cuentas Médicas, Leidy Bojacá Rincón identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.847.055 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de ONCO-ORIENTE S.A.S. con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 05 de mayo del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 11 de mayo de 2023.

Maria Comia Varon L.

María Camila Varón León
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104 Ibaqué – Tolima Leidy Bojdea Rincon

Coordinadora de Cartera y Ctas Méd.

ONCO-ORIENTE S.A.S.

Cel: 3202001475 Villavicencio - Meta



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Biviana Aponte Bonilla identificado con cedula de ciudadanía N° 28.867.750. Coor. De cartera HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO con NIT 890700967, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, a 31 de marzo d e2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR EL PRESTADOR	\$ 67,489,142
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 12.356.996
CUENTAS LIBRES PARA PAGOREGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 23.694.112
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 36.051,108
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 960.093
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 861.600
FACTURACION EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 785.555
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 3.084.362
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 19,154,775
COUTA MODERADORA	\$ 124.465
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 5.515.551
FACTURACION NO RADICADA	\$ 1.306.728
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 355.095
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 28.830.786
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 67.489.142

- 1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Coor. De Cartera, Biviana Aponte Bonilla, identificado con cedula de ciudadanía No. 28.867.750
 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL SAN JOSE
 DE ORTEGA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, con corte a 31 de marzo d e2023 y no existen más
 facturas por prestación de servicios.
- 3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

- 4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información O al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118.
- 5. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 02 de mayo del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 02 de mayo de 2023.

Maria Camia Varon L.

María Camila Varón León Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Blulanz Anundo Boc Biviana Aponte Bonilla

Coor. Cartera

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Tel: 311-2083513



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 UCIMED S.A Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I EDGAR RUBEN VEGA ALFONSO identificado con cedula de ciudadanía N° 19.443.997 Representante UCIMED S.A, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad UCIMED S.A con NIT 900074359, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad UCIMED S.A, a 31 de marzo de 2023, obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR EL PRESTADOR	\$ 8,637,922
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 8,637,922
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 8,637,922
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$4 -
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 8,637,922

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, EDGAR RUBEN VEGA ALFONSO identificado con cedula de ciudadanía No. 19.443.997 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de UCIMED S.A, con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- 3. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 04 de mayo del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 04 de mayo de 2023

Maria Comia Varon L.

María Camila Varón León
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104 Ibagué – Tolima EDGAR RUBEN VEGA ALFONSO

Representante Legal

Tel: 3332099 Ext 104 Pereira - Risaralda



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Martha Liliana Vargas Falla identificado con cedula de ciudadanía N° 36.382.02 Auxiliar Administrativa de la ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA con NIT 891180117, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA, a 31 de marzo de 2023, obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR EL PRESTADOR	\$ 13,341,257
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 5.825.738
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 5.825.738
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 57.200
FACTURACION EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 6.259.619
FACTURACION NO RADICADA	\$ 1.198.700
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 1.198.700
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 13.341.257

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- 2. La Auxiliar Administrativa, Martha Liliana Vargas Falla identificado con cedula de ciudadanía No. 36.382.027 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA, con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- 3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
- 4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo auditoriamedica2@pijaossalud.com.co HENRY A. GENOY LEGARDA, para un mejor manejo de la información O al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

5. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 10 de mayo del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 10 de mayo de 2023.

Maria Comia Varon L.

María Camila Varón León Departamento de Contabilidad PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Martha Liliana Vargas Falla

Cartera

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA

√el:3102823795



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
"UN EOUIPO OUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 INSTITUTO OFTALMOLOGICO DEL TOLIMA SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Helder Augusto Fonseca Jiménez identificado con cedula de ciudadanía N° 14.241.815 Representante INSTITUTO OFTALMOLOGICO DEL TOLIMA SAS, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad INSTITUTO OFTALMOLOGICO DEL TOLIMA SAS con NIT 809010893, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad INSTITUTO OFTALMOLOGICO DEL TOLIMA SAS, a 31 de marzo de 2023, obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR EL PRESTADOR	\$ 316,908,047
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 271,549,801
CUENTAS LIBRES PARA PAGOREGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 23,471,473
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 295,021,274
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 66,100
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 1,429,900
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 5,224,000
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 15,425,448
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 178,500
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 437,175
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 21,820,673
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 316,908,047

- 1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, Helder Augusto Fonseca Jiménez identificado con cedula de ciudadanía No. 14.241.815 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de INSTITUTO OFTALMOLOGICO DEL TOLIMA SAS, con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- 3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

- 4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información O al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118.
- Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 05 de mayo del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 05 de mayo de 2023.

María Camila Varón León

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Representante Legal

INSTITUTO OFTALMOLOGICO DEL TOLIMA SAS

HELDER AUGUSTO FONSECA J C.C. 14.241.815 de Ibagui Cel. 3155579201



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
"UN EOUIPO OUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 CLINICA BELO HORIZONTE SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Alix Viviana Aroca Triana identificado con cedula de ciudadanía N°1.075.266.872 Representante CLINICA BELO HORIZONTE SAS, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad CLINICA BELO HORIZONTE SAS con NIT 900215983, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad CLINICA BELO HORIZONTE SAS, a 31 de marzo de 2023, obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR EL PRESTADOR	\$	205.137.868
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	107.214.879
CUENTAS LIBRES PARA PAGOREGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	8.830.833
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	116.045.712
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$	115.200
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	29.831.999
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$	4.627.471
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$	50.000.000
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$	4.944.499
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$	56.994
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$	484.007
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	59.144.957
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$	205.137.868

- 1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, Hugo Hernando Bahamón Tovar identificado con cedula de ciudadanía No. 19.373.523 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de CLINICA BELO HORIZONTE SAS, con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- 3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN** y **NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico <u>cuentas.medicas@pijaossalud.com.co</u> o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
- 4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

<u>auditoriamedica2@pijaossalud.com.co</u> HENRY A. GENOY LEGARDA, para un mejor manejo de la información O al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118

5. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 10 de mayo del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 10 de mayo de 2023.

Maria Comia Varon L.

*María Camila Varón León*Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Representante Legal

HUGO HERNANDO BAHAMON TOVAR CLINICA BELO HORIZONTE SAS



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PRADO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y ANGELICA MARIA FRANCO GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.262.692, Representante del área de cartera del HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PRADO, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PRADO con NIT 890701490, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PRADO, a 28 de febrero de 2023, obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR EL PRESTADOR	\$ 412.594.234
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 68.183.665
CUENTAS LIBRES PARA PAGOREGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 3.616.760
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 71.800.425
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 7.782.458
FACTURACION EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 731.844
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 12.085.357
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 242.992.283
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 12.056.993
FACTURACION NO RADICADA	\$ 67.829.649
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 2.684.775
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 332.279.507
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 412.594.234

- 1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante del área de cartera, ANGELICA MARIA FRANCO GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.262.692 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PRADO, con corte a 28 de febrero de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- 3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

- 4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información O al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118.
- 5. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 02 de mayo del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 04 de mayo de 2023.

Maria Comia Vakon L.

*María Camila Varón León*Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Apoyo a la gestión de cartera

HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PRADO



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 E.S.E HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Mónica María Meneses Botero identificado con cedula de ciudadanía N° 42.688.951 Profesional Universitario Cartera del E.S.E HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad E.S.E HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ con NIT 890904646, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad E.S.E HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ, a 31 de marzo de 2023, obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR EL PRESTADOR	\$ 63.321.755
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 26.135.077
CUENTAS LIBRES PARA PAGOREGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 2.703.369
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 28.838.446
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 1.001.825
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 17.005.828
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 10.000.000
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 1.608,504
FACTURACION NO RADICADA	\$ 4.867.152
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 16.475.656
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 63.321.755

- 1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- 2. La Profesional Universitario de Cartera Mónica María Meneses Botero identificado con cedula de ciudadanía N° 42.688.951 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de E.S.E HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ, con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- 3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Katerine vanegas Quevedo identificado con cedula de ciudadanía N° 1033755867 Representante SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD SAS, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD SAS con NIT 900123436, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD SAS, a 29 de abril de 2023, obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR EL PRESTADOR	\$	247.455.818
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	70.537.263
CUENTAS LIBRES PARA PAGOREGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	55.648.585
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	126.185.848
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	2.108.016
FACTURACION EN PROCESO DE AUDITORIA	\$	52.024.335
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$	50.000.000
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$	9.540.419
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$	1.600.672
FACTURACION NO RADICADA	\$	6.012.032
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$	15.504
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	67.137.619
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$	247.455.818

- 1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Katerine Vanegas Quevedo identificado con cedula de ciudadanía No. 1033755867 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD SAS, radicadas con corte a 29 de abril de 2023 y no existen más facturas.
- 3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
"UN EOUIPO OUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

- 4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo <u>auditoriamedica2@pijaossalud.com.co</u> HENRY A. GENOY LEGARDA, para un mejor manejo de la información O al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118
- Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 16 de mayo del presente año.
- 6. Ips realiza aclaración en cuanto el rubro "Valor a Depurar Ips de su cartera" por valor de \$67.137.619, toda vez que se incluyen las facturas devueltas, sin registro y saldos de retención de pagos que a la fecha no han sido ejecutados por parte de Pijaos; Así las cosas, el valor a depurar por parte de la Ips seria por \$52.141.097 correspondiente lo cancelado en el mes de abril 2023.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 16 de mayo de 2023

Maria Comia Varch L.

*María Camila Varón León*Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Katerine Vanegas Quevedo Analista de Gestión de Cartera

SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS EN SALUD SAS



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 MEDICAL LIFE CARE S.A.S. Y PIJAOS SALUD EPS-I

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR EL PRESTADOR	\$	77.123.788
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	47.599.990
CUENTAS LIBRES PARA PAGOREGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	4.478.683
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	52.078.673
FACTURACION EN PROCESO DE AUDITORIA	\$	21.821.298
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$	12.671
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$	3.053.003
FACTURACION NO RADICADA	\$	190.000
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$	31.857
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	3.223.817
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$	77.123.788

- 1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, <u>JUDY REINA CARVAJAL</u> identificada con cedula de ciudadanía No. <u>28.539.904</u> certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de MEDICAL LIFE CARE S.A.S., con corte a 30 de abril de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- 3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
- 4. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 17 de mayo del presente año.





RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 17 de mayo de 2023.

María Camila Varón León

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Judy Reina Carvajal

Representante Legal MEDICAL LIFE CARE S.A.S.

Tel: _3183386632_





RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDASINU Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y DORIS ESTELLA SPATH PORTILLO identificada con cedula de ciudadanía N° 43.185.706 Representante EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDASINU, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDASINU con NIT 812005726, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDASINU, a 30 de abril de 2023, obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR EL PRESTADOR	\$ 480.245
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 480.245
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 480.245
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 480.245

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, DORIS ESTELLA SPATH PORTILLO identificada con cedula de ciudadanía No. 43.185.706 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDASINU, con corte a 30 de abril de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 09 de mayo del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 09 de mayo de 2023.

Maria Comia Varon L.

María Camila Varón León
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

DORIS ESTELLA SPATH PORTILLO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDASINU

Representante Legal

N. Circ	Vidasinû NIT.8120	Ú. NIT: 812005726-7		ESTADO DE CART	rera eventos,	ADEUDADO PO	OO DE CARTERA EVENTOS ADEUDADO POR PIJAOS SALUD EPSI A LA E.S.E. VIDASINÚ AL CORTE FACTURAS RADICADAS A 30 DE ABRIL DE 2023	EPSI A LA E.S.E. 2023	VIDASINÚ AL CO	ORTE FACTURAS	RADICADAS A	30 DE ABRIL DE
ITEM	FECHA EMISION FATURA	FECHA RADICADO	MES SERVICIO	TIN	EPS	PREFIJO	N° FACTURA	VALOR	VALOR	GLOSA ACEPTADA	SALDO	TIPO FACTURA
	1 7-abr-22	13-abr-22	5-jun-20	809008362 PI.	809008362 PIJAOS SALUD E	FE	5087198	145.047,00			145.047,00	145.047,00 EVENTOS
- 7	2 7-abr-22	13-abr-22	1-jun-20	809008362 PI.	809008362 PIJAOS SALUD E	FE	5087202	201.566,00			201.566,00	201.566,00 EVENTOS
	3 7-abr-22	13-abr-22	6-jun-20	809008362 PI.	809008362 PIJAOS SALUD E	FE	5087235	133.632,00			133.632,00	133.632,00 EVENTOS
	TOTAL DEUDA E	VENTOS RADI	FOTAL DEUDA EVENTOS RADICADOS A 30 DE ABRI	ABRIL DE 2023				480.245,00	٠		480.245,00	
Magazine evelopition of the facility of the fa) SER	J		Hamil	Coorne Con	V				
		DORIS	DORIS ESTELLA SPATH PORTILLO	, OTHER	PROVECTÓ SAMIJEI GONZÁLEZ PLIELLO	SAMIIFI GON	ZÁLEZ PUÉLIO	REVISÓ.	TOWAKE RIIIZ BENAVIDES	RENAVIDES	()	

CARTERA - CUENTAS MEDICAS TEL: (94) 7848910 - 128

An ALISTA DE CARTERA TEL: (94) 7848910 - 128

PSTIPOID PSNombre FRPTiPOID PROMISE Prefige Numero Tipo ValorFactura Coh Actual Coh Actual Actual Coh Actual Actual Coh Actual Actual Coh Actual Actua
R12005726 E.S.E Vidasinú NI 809008362 PIJAOS SALUD EPSI 812005726 E.S.E Vidasinú NI 809008362 PIJAOS SALUD EPSI
R12005726 E.S.E Vidasinú NI 809008362 PIJAOS SALUD EPSI 812005726 E.S.E Vidasinú NI 809008362 PIJAOS SALUD EPSI
R12005726 E.S.E Vidasinú NI 809008362 PIJAOS SALUD EPSI 812005726 E.S.E Vidasinú NI 809008362 PIJAOS SALUD EPSI
R12005726 E.S.E Vidasinú NI 809008362 PIJAOS SALUD EPSI 812005726 E.S.E Vidasinú NI 809008362 PIJAOS SALUD EPSI
R12005726 E.S.E Vidasinú NI 809008362 PIJAOS SALUD EPSI 812005726 E.S.E Vidasinú NI 809008362 PIJAOS SALUD EPSI
R12005726 E.S.E Vidasinú NI 809008362 PIJAOS SALUD EPSI 812005726 E.S.E Vidasinú NI 809008362 PIJAOS SALUD EPSI
S12005726 E.S.E Vidasinú NI 809008362 PIJAOS SALUD 812005726 E.S.E Vidasinú NI 809008362 PIJAOS SALUD
##################################
al Ologi
al Ologi



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 OXITOLIMA S. A. I.P.S. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y María Isabel Gómez Martínez, identificada con cedula de ciudadanía N° 65.743.935, Representante OXITOLIMA S. A. I.P.S., se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad OXITOLIMA S. A. I.P.S. con NIT 900144408, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad OXITOLIMA S. A. I.P.S., a 30 de abril de 2023, obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR EL PRESTADOR	\$ 76.445.165
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 49.583.247
CUENTAS LIBRES PARA PAGOREGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 4.486.243
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 54.069.490
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 23.272
FACTURACION EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 14.716.959
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 2.242.774
FACTURACION NO RADICADA	\$ 5.392.670
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ ·
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 7.635.444
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 76.445.165

- 1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, María Isabel Gómez Martínez, identificada con cedula de ciudadanía No. 65.743.935, certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de OXITOLIMA S. A. I.P.S, con corte DE RADICACION a 30 de abril de 2023.
- 3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
- 4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo auditoriamedica2@pijaossalud.com.co HENRY A. GENOY LEGARDA, para un mejor manejo de la información O al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

 Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 09 de mayo del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 09 de mayo de 2023.

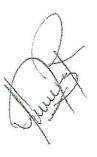
Maria Comia Varon L.

María Camila Varón León
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Maria Isabel Gómez Martínez

Representante Legal OXITOLIMA S. A. I.P.S





RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Oveida Parra Novoa identificado con cedula de ciudadanía N° 51.827.967 Representante HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE con NIT 832001966, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE a 31 de marzo de 2023, obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR EL PRESTADOR	\$ 11,453,448
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 11,103,308
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 11,103,308
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 350,140
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ -
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 11,453,448

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, <u>Oveida Parra Novoa</u> identificado con cedula de ciudadanía No. <u>51.827.967</u> certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE. con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 05 de mayo del presente año.
- 4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo auditoriamedica2@pijaossalud.com.co HENRY A. GENOY LEGARDA, para un mejor manejo de la información O al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118.



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 05 de mayo de 2023.

Maria Comia Varan L

María Camila Varón León
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104 Ibagué – Tolima OVEIDA PARRA NOVOA

Representante Legal

HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BELLO SALUD Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Alexandra Granda Pérez identificada con cedula de ciudadanía N° 43.300.200, en Representación de la ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BELLO SALUD, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BELLO SALUD con NIT 800174995, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BELLO SALUD, a 31 de marzo de 2023, obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR EL PRESTADOR	\$ 264.700
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 236.700
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 236.700
FACTURACION NO RADICADA	\$ 28.000
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ •
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 28.000
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 264.700

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- 1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, Diego Alfonso Montoya Grajales, identificado con cedula de ciudadanía No. 15.923.921, certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BELLO SALUD, con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios a este corte.
- 3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN** y **NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
- 4. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 04 de mayo del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 04 de mayo de 2023.

Maria Comia Varon L.

María Camila Varón León
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104 Ibagué – Tolima Representante Legal ESE BELLOSALUD

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.S Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Lina María Agudelo Montoya identificado con cedula de ciudadanía N° 42.823.960 Representante RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.S, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.S con NIT 891.409.390, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.S, a 31 de marzo de 2023, obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR EL PRESTADOR	\$	24.380.868
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	13.957.106
CUENTAS LIBRES PARA PAGOREGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	2.359.082
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	16.316.188
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	48.598
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$	6.000.000
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$	956.308
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$	7.154
FACTURACION NO RADICADA	\$	1.060.889
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$	8.269
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	8.016.082
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$	24.380.868

- 1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, Lina María Agudelo Montoya identificado con cedula de ciudadanía No. 42.823.960 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.S, con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- 3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
- 4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información O al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118.



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

5. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 02 de mayo del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 02 de mayo de 2023.

Maria Comia Varon L.

María Camila Varón León Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Lina María Agudelo Montoya

Representante Legal

RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.S



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 MEINTEGRAL LTDA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Diana Carolina Maldonado identificado con cedula de ciudadanía N° 1.032.419.918 Coordinadora de cartera de MEINTEGRAL S.A.S, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad MEINTEGRAL S.A.S con NIT 900181419, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad MEINTEGRAL S.A.S, a 31 de marzo de 2023, obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR EL PRESTADOR	\$ 3,407,705,367
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 2,809,535,197
CUENTAS LIBRES PARA PAGOREGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 83,710,587
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPÚESTO MAXIMO	\$ 430,393
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 2,893,676,177
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 4,928,323
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 439,786,216
FACTURACION EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 84,194
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 177,911
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 68,004,865
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 1,047,681
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 69,230,457
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 3,407,705,367
	Para transfer and the same of

- 1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, EMANUEL AZNAOGI GASCA identificado con cedula de ciudadanía No. 7.713.603 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de MEINTEGRAL LTDA, con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- 3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

- 4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo auditoriamedica2@pijaossalud.com.co HENRY A. GENOY LEGARDA, para un mejor manejo de la información O al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118
- 5. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-l realiza el cruce de cartera con información a corte 03 de mayo del presente año.
- 6. De las (870) facturas relacionadas por parte de la IPS (683) se encuentran con acuerdo vigente entre las partes.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 03 de mayo de 2023.

María Camila Varón León
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Diana Carolina Maldonado Medina

Coordinadora Nacional de Cartela

MEINTEGRAL S.A.S

Tel: 310 3119668

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web <u>www.pijaossalud.com</u>
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibaque – Tolima



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EL BAGRE Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios María Camila Varón León identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.120.038 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Haria Angelico Reyes identificado con cedula de ciudadanía N° 1.038.110 63 Representante E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EL BAGRE, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EL BAGRE con NIT 800138311, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EL BAGRE, a PICOS obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR EL PRESTADOR	\$ 553.150
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 426.510
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 426.510
FACTURACION NO RADICADA	\$ 126.640
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 126.640
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 553.150

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.

2. Representante Legal, Havia Argelica Reves identificado con cedula de ciudadanía No. 1038.110.659 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EL BAGRE, con corte a 31 Abril y no existen más facturas por prestación de servicios.

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

4. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 04 de mayo del presente año.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 04 de mayo de 2023.

Maria Comia Varon L.

María Camila Varón León Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI Tel: 2809090 Ext. 104

Ibaguá Talima

Répresentanté Legal

E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL

CARMEN EL BAGRE

Tel: Blown 1000



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Diana García Quimbaya identificado con cedula de ciudadanía N°40.443.144 Profesional de cartera del HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO con NIT 892.000.501 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO hasta 31 de Marzo de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	3.529.852.124
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	87.511.442
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	2.665.512.448
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	2.753.023.890
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$	12.003.130
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$	7.426.002
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	381.680.613
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$	1.022.153
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$	42.000
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$	292.736.888
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$	11.768.149
FACTURACION NO RADICADA	\$	72.578.446
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$	2.429.147
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	377.125.483
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$	3.529.852.124

- 1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- 2. Diana García Quimbaya identificado con cedula de ciudadanía N° 40.443.144, certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO con corte a 31 de Marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- 3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coorducnetasmedicas@pijaossalud.com.co cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

- 4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
- Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de Marzo de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 11 de mayo del 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 11 de mayo del 2023.

Lizette Antonio Soto

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI Tel: 2809090 Ext. 104 Diana García Quimbaya

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO

Tel: 3108693327



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 E.S.E HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y JENNY XIMENA MORENO RUIZ identificada con cedula de ciudadanía N° 1.115.910.454 Representante Legal de E.S.E HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad E.S.E HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA con NIT 844001287 está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad E.S.E HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA hasta 30 de abril de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 1.885.772
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 554.354
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 554.354
FACTURACIÓN DEVUELTA	\$ 1.331.418
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$
VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 1.331.418
TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS	\$ 1.885.772

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, JENNY XIMENA MORENO RUIZ identificada con cedula de ciudadanía No. 1.115.910.454 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de E.S.E HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA con corte a 30 de abril de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo <u>iulian.guerra@pijaossalud.com.co</u> JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN O NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico <u>cuentas.medicas@pijaossalud.com.co</u> o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

 Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de abril de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce con información a corte 25 de Mayo de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 25 de Mayo de 2023.

Lizette Antonio Soto

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué - Tolima

Jenny Ximena Moreno Ruiz Representante Legal

E.S.E HOSPITAL LOCAL DE TAURAMENA

Tel: 6247987

Tauramena Casanare



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y JORGE HUMBERTO GONZALEZ BAHAMON identificado con cedula de ciudadanía N° 12.129.616 de la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL con NIT 891180026 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL hasta 30 de Abril de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	6.223.986
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	4.522.722
`TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	4.522.722
CUENTAS PARA PAGO FOME	\$.	116.903
CUENTAS PARA PAGO PTO MAXIMO	\$.	442.445
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$	1.141.916
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$	
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	1.141.916
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	6.223.986

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- JORGE HUMBERTO GONZALEZ BAHAMON, identificado con cedula de ciudadanía N° 12.129.616, certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL con corte a 30 de Abril de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- 3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
- 4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.





RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de Abril de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 16 de mayo del 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 16 de mayo del 2023.

Lizette Antonio Soto Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI Tel: 2809090 Ext. 104

Jorge Humberto González Bahamón E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SVPGARZON

Tel: 318804253

E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SVPGARZON

Tel: 3188042537



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Fabian Andres Sandoval Torres identificado con cedula de ciudadanía N° 93.133.084 Auxiliar Administrativo de Cartera del HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E., se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E. con NIT 891180098 está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E., hasta 30 de abril de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 4.528.175
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 2.087.978
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 2.087.978
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 2.000.000
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 133.849
FACTURACION NO RADICADA	\$ 306.348
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 2.440.197
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 4.528.175

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Fabián Andrés Sandoval Torres, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.133.084 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E. con corte a 30 de abril de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

- Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico <u>cuentas.medicas@pijaossalud.com.co</u> o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
- Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de abril de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce con información a corte 10 de Mayo de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 10 de Mayo de 2023.

Lizette Antonio Soto

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104 Ibagué – Tolima Fabian Andres Sandoval Torres
Auxiliar Administrativo de Cartera

tablan A. Sandouge

ESE HOSPITAL DTAL MARIA INMACULADA

Tel: 4366464 Ext. 1042 Florencia Caquetá



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 MIRED BARRANQUILLA IPS SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Rómulo Eustorgio Rodado Villa identificado con cedula de ciudadanía N° 8.534.647 Representante Legal de MIRED BARRANQUILLA IPS SAS se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad MIRED BARRANQUILLA IPS SAS con NIT 901139193 está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad MIRED BARRANQUILLA IPS SAS hasta 30 de abril de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	36.097.069
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$	13.435.306
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	13.435.306
CUENTAS PARA PAGO FOME	\$	77.568
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	.\$	5.524.673
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$	2.000.000
RETENCIÓN APLICADA	\$	1.410.612
FACTURACIÓN DEVUELTA	\$	13.648.910
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$	
VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$	17.059.522
TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS	\$	36.097.069

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, Rómulo Eustorgio Rodado Villa identificado con cedula de ciudadanía No. 8.534.647 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de MIRED BARRANQUILLA IPS SAS con corte a 30 de abril de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

- Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN O NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico <u>cuentas.medicas@pijaossalud.com.co</u> o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
- Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de abril de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce con información a corte 26 de Mayo de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 26 de Mayo de 2023.

Lizette Antonio Soto
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI Tel: 2809090 Ext. 104 Ibagué – Tolima Rómulo Eustorgio Rodado Villa Representante Legal

MIRED BARRANQUILLA IPS SAS Tel: 3022537648 Barranquilla Atlántico



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SANTA BARBARA E.S.E Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y KELLY JOHANA SARMIENTO HOYOS identificado con cedula de ciudadanía N° 1111452772 Gerente del HOSPITAL SANTO DOMINGO DE CASABIANCA se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL SANTO DOMINGO DE CASABIANCA con NIT 800031724 está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL SANTO DOMINGO DE CASABIANCA hasta 30 de abril de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 3.092.700
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 1.328.480
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$ 1.764.220
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 3.092.700
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 3.092.700

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Gerente, KELLY JOHANA SARMIENTO HOYOS identificado con cedula de ciudadanía No. 1111452772 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL SANTO DOMINGO DE CASABIANCA con corte a 30 de abril de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico <u>cuentas.medicas@pijaossalud.com.co</u> o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
- Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de abril de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce con información a corte 08 de Mayo de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 08 de mayo de 2023.

Lizette Antonio Soto

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI Tel: 2809090 Ext. 104 Ibaqué – Tolima Gerente

HOSPITAL SANTO DOMINGO DE CASABIANCA Tel: 3058720518



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Laima Lucia Didziulis Grigaliunas identificado con cedula de ciudadanía N° 35.455.970 Representante Legal de HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ con NIT 900098476 está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ hasta 30 de Abril de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	7.475.773
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	6.008.873
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	6.008.873
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	1.849.000
FACTURACIÓN DEVUELTA	\$	101.700
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$	483.800
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	-\$	382.100
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	7.475.773

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, Laima Lucia Didziulis Grigaliunas identificado con cedula de ciudadanía No. 35.455.970 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ con corte a 30 de Abril de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

- Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN Y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico <u>cuentas.medicas@pijaossalud.com.co</u> o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
- Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de Abril de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce con información a corte 09 de Mayo de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 11 de Mayo de 2023.

Lizette Antonio Soto
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI Tel: 2809090 Ext. 104 Ibagué – Tolima Laima Lucia Didziulis Grigaliunas Representante Legal

> HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ Tel: 601 4377540 Ext. 5002

· Glosd concillada. 27 Abril.

· RHU DV. Radioid 19. Abril



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ITZAYANA SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y ROSEMBERG CASTILLO MUÑOZ identificado con cedula de ciudadanía N°1.123.086.611 Representante Legal de ITZAYANA SAS se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad ITZAYANA SAS con NIT 901120152 está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad ITZAYANA SAS hasta 30 de abril de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	129.285.416
CUENTAS LIBRES PARA PAGO ACT. DIFERENCIALES	\$	66.950.727
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	66.950.727
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	31.779.999
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$	320.000
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$	290.473
RETENCIÓN EN LA FUENTE APLICADA	\$	2.473.800
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$	145.000
FACTURACION NO RADICADA	\$	27.610.000
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$	284.583
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	30.554.690
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	129.285.416

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, ROSEMBERG CASTILLO MUÑOZ identificado con cedula de ciudadanía No1.123.086.611 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de ITZAYANA SAS con corte a 30 de abril de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

MÉDICA al correo <u>julian.guerra@pijaossalud.com.co</u> JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.

- Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico <u>cuentas.medicas@pijaossalud.com.co</u> o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
- Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de abril de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce con información a corte 09 de Mayo de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 09 de Mayo de 2023.

Lizette Antonio Soto

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104 Ibagué – Tolima Rosemberg Castillo Muñoz Representante Legal

ITZAYANA SAS Tel: 320 3422655



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 CLINICA UROS S.A. S Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Cristian Camilo Castañeda Burgos identificado con cedula de ciudadanía N° 7.721.762 de CLINICA UROS S.A. S, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad CLINICA UROS S.A. S con NIT 813011577 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad CLINICA UROS S.A. S hasta 30 de Abril de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR PRESTADOR	\$ 6.418.089.411
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 2.902.477.038
CUENTAS LIBRES PAR PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 221.441
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 2.902.698.479
CUENTAS PARA PAGO FOME	\$ 2.610.748
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 333.654.913
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 244.595.665
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 2.787.167.818
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 121.055.576
NOTA CREDITOS	\$ 3.112.984
DEVOLUCION DE FACTURAS A LA IPS	\$ 23.193.228
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 3.179.125.271
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 6.418.089.411

- 1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- 2. El representante, Cristian Camilo Castañeda Burgos identificado con cedula de ciudadanía N° 7.721.762 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de CLINICA UROS S.A. S con corte a 30 de Abril de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- 3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coorducnetasmedicas@pijaossalud.com.co cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

- 4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
- Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de Abril de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 16 de mayo del 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 16 de mayo del 2023.

Lizette Antonio Soto

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Área Financiera

Cristian C Castanala B.

CLINICA UROS S.A. S Tel: 3168779052

Neiva - Huila



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S A Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y DIANA PATRICIA LABRADOR OSPINA identificada con cedula de ciudadanía N° 65.761.366 de Ibagué, Jefe Administrativa de FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S A se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S A con NIT 830007355 está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S A hasta 30 de abril de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 75.102.303
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 152.980
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$ 74.058.909
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 74.211.889
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 484.454
FACTURACIÓN DEVUELTA	\$ 204.000
FACTURACION NO RADICADA	\$ 201.960
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$
VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$ 405.960
TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS	\$ 75.102.303

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- El Jefe Administratrivo, DIANA PATRICIA LABRADOR OSPINA identificado con cedula de ciudadanía No. 65.761.366 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S A con corte a 30 de abril de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

- Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN O NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico <u>cuentas.medicas@pijaossalud.com.co</u> o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
- Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de abril de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce con información a corte 25 de Mayo de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 25 de Mayo de 2023.

Lizette Antonio Soto

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI Tel: 2809090 Ext. 104 Ibagué – Tolima Jefe Administrativo

FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S A

Tel:3152269087



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 CORPORACION CLINICA PRIMAVERA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N°1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Daniel Humberto Bohórquez Ballesteros identificado con cedula de ciudadanía N°1.193.109.114 Analista de Cartera de la CORPORACION CLINICA PRIMAVERA, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad CORPORACION CLINICA PRIMAVERA con NIT 900213617 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad CORPORACION CLINICA PRIMAVERA hasta 31 de marzo de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 1.321.743
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 1.321.743
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 1.321,743
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 1.321.743

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, Duván Alberto Cortes Téllez identificado con cedula de ciudadanía No. 1.013.596.425
 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de CORPORACION CLINICA
 PRIMAVERA con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- 3. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 03 de mayo del 2023.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 03 de mayo del 2023.

Lizette Antonio Soto

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Representante Legal

Duyap Alberto Cortes Téllez

CORPORACION CLINICA PRIMAVERA

Tel: 664 4300





RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ALS AMBULANCIAS PRIMERO TU SALUD SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Liza Ylenia Lozano Tique identificada con cedula de ciudadanía N° 38.144.128 de Ibague Auditora de Cartera y Facturacion de ALS AMBULANCIAS PRIMERO TU SALUD SAS, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad ALS AMBULANCIAS PRIMERO TU SALUD SAS con NIT 900661131 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad ALS AMBULANCIAS PRIMERO TU SALUD SAS hasta 31 de Marzo de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 999.999
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 643.332
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 643.332
RETENCIÓN APLICADA	\$ 23.334
FACTURACIÓN DEVUELTA	\$ 333.333
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 333.333
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 999.999

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- 2. Liza Ylenia Lozano Tique identificada con cedula de ciudadanía N° 38.144.128 de Ibague certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de ALS AMBULANCIAS PRIMERO TU SALUD SAS con corte a 30 de Abril de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- 3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coorducnetasmedicas@pijaossalud.com.co cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
- 4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

 Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de Abril de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al dia 16 de mayo del 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 16 de mayo del 2023

Lizette Antonio Soto

Departamento de Contabilidad

PUAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Liza Ylenia gozano

Auditore de Corter y Facturación

ALS AMBULANCIAS PRIMERO TU SALUD SAS

Tel: 317-7412580



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENLACE-DOS S.A.S SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y JHOBAN ARTURO ULLOA GUERRERO identificado con cedula de ciudadanía N° 80.005.780 Representante Legal de ENLACE-DOS S.A.S se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad ENLACE-DOS S.A.S con NIT 900541158 está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad ENLACE-DOS S.A.S hasta 30 de abril de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 88.006.765
CUENTAS PARA PAGO FOME	\$ 57.600
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 526.366
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 22.178.054
RETENCION EN LA FUENTE CANCELADA	\$ 1.662.021
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 35.099.736
FACTURACION NO RADICADA	\$ 28.373.237
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 87.949.165
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 88.006.765

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, JHOBAN ARTURO ULLOA GUERRERO identificado con cedula de ciudadanía No. 80.005.780 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de ENLACE-DOS S.A.S. con corte a 30 de abril de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

- Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN O NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico <u>cuentas.medicas@pijaossalud.com.co</u> o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
- Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de abril de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce con información a corte 26 de Mayo de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 26 de Mayo de 2023.

Lizette Antonio Soto

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104 Ibagué – Tolima Representante Legal

ENLACE-DOS S.A.S

Tel: 301 412 36 00



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Adriana del Pilar Celis Osorio identificado con cedula de ciudadanía N° 435.592.808 de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD con NIT 800058016 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD hasta 30 de Abril de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 5.045.749
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 246.400
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 1.366.562
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 1.612.962
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 201.200
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 786.737
FACTURACION NO RADICADA	\$ 2.444.850
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 3.231.587
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 5.045.749

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Adriana Celis Osorio identificada con cedula de ciudadanía N° 43.5928.808 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD con corte a 30 de Abril de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- 3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico conducates medicas @pijaos salud.com.co cuentas.medicas @pijaos salud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
- 4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo <u>julian.guerra@pijaossalud.com.co</u> o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

 Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de Abril de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 16 de mayo del 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 16 de mayo del 2023.

Lizette Antonio Soto

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Adriana Colo Osono

Adriana del Pilar Celis Osorio

Área de Cartera

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD

Tel: 5117505 ext.1369



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 CLINICA OFTALMOLOGICA VISION COLOMBIA SAS Y/O UNIDAD DE DIAGNOSTICO MEDICO UNIDIME S A S Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Andrea Cristiano identificado con cedula de ciudadanía N° 1.020.759.205 del CLINICA OFTALMOLOGICA VISION COLOMBIA SAS Y/O UNIDAD DE DIAGNOSTICO MEDICO UNIDIME S A S, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad CLINICA OFTALMOLOGICA VISION COLOMBIA SAS Y/O UNIDAD DE DIAGNOSTICO MEDICO UNIDIME S A S con NIT 900579362 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad CLINICA OFTALMOLOGICA VISION COLOMBIA SAS Y/O UNIDAD DE DIAGNOSTICO MEDICO UNIDIME S A S hasta 30 de Abril de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 3.418.123
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 370.916
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 2.043.538
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 2.414.454
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 132.402
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 28.500
RETENCIÓN APLICADA	\$ 137.767
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 600.000
FACTURACION NO RADICADA	\$ 105.000
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 871.267
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 3.418.123

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- 2. Andrea Cristiano identificado con cedula de ciudadanía N° 1.020.759.205 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de CLINICA OFTALMOLOGICA VISION COLOMBIA SAS Y/O UNIDAD DE DIAGNOSTICO MEDICO UNIDIME S A S con corte a 30 de Abril de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coorducnetasmedicas@pijaossalud.com.co



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

<u>cuentas.medicas@pijaossalud.com.co</u> o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

- 4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
- Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de Abril de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 16 de mayo del 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 16 de mayo del 2023.

Lizette Antonio Soto

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

CLINICA OFTALMOLOGICA VISION COLOMBIA SAS Y/O UNIDAD DE DIAGNOSTICO MEDICO UNIDIME S A S.

Tel: 3193197984



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ E.S.E Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Lisseth Katherine Erazo identificada con cedula de ciudadanía N° 1.124.861.378 Profesional de apoyo de Cartera de HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ E.S.E se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ E.S.E con NIT 891200679 está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ E.S.E hasta 30 de abril de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 3.414.726
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 2.623.575
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 791.151
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 3.414.726
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ -
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 3.414.726

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Profesional de apoyo de Cartera, Lisseth Katherine Erazo identificada con cedula de ciudadanía No. 1.124.861.378 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ E.S.E con corte a 30 de abril de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de abril de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce con información a corte 23 de Mayo de 2023.



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

Para constancia se firma en Ibagué el 23 de Mayo de 2023.

Lizette Antonio Soto
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI Tel: 2809090 Ext. 104 Ibagué – Tolima Lisseth Katherine Erazo
Profesional de apoyo Cartera

HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ E.S.E Tel:4201196



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Natalia Cano Restrepo identificada con cedula de ciudadanía N°1.027.880.090 de la E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL con NIT 800980814 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL hasta 30 de Abril de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 2.710.936
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 328.876
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 121.764
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 450.640
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 50.300
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 83.700
FACTURACION NO RADICADA	\$ 2.126.296
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 2.209.996
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 2.710.936

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Natalia Cano Restrepo identificada con cedula de ciudadanía N° 1.027.880.090 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL con corte a 30 de Abril de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- 3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico conducates medicas @pijaos salud.com.co cuentas.medicas @pijaos salud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
- 4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

 Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de Abril de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 16 de mayo del 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 16 de mayo del 2023.

Lizette Antonio Soto

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Natalia Cano Restrepo

E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL

Tel: 841 43 43



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 E.S.E. HOSPITAL DEL TAMBO CAUCA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Flor Nelly Ante Qintero identificado con cedula de ciudadanía N° 25.423.584 Representante Legal de E.S.E. HOSPITAL DEL TAMBO CAUCA se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad E.S.E. HOSPITAL DEL TAMBO CAUCA con NIT 891501104 está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad E.S.E. HOSPITAL DEL TAMBO CAUCA hasta 30 de abril de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

\$ 1.198.346
\$ 472.856
\$ 472.856
\$ 66.100
\$ 659.390
\$
\$ 725.490
\$ 1.198.346
\$ \$ \$

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, Flor Nelly Ante Quintero identificado con cedula de ciudadanía No. 25.423.584 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de E.S.E. HOSPITAL DEL TAMBO CAUCA con corte a 30 de abril de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (608) 2809090 Ext.
 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

 Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de abril de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce con información a corte 09 de Mayo de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 09 de Mayo de 2023.

Lizette Antonio Soto

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué - Tolima

Flor Nelly Ante Quintero

Representante Legal

E.S.E. HOSPITAL DEL TAMBO CAUCA

Tel: 3004261707 Popayán - Cauca



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE PLANADAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y CARMENZA ELVIRA RAMIREZ CRUZ, identificada con cedula de ciudadanía N°51.793.868, en su calidad de asesora de Gestión de Cobro y Cartera del HOSPITAL CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE PLANADAS, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE PLANADAS con NIT 890704555 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE PLANADAS hasta 09 de Mayo de 2023, obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	78.925.506
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	15.311.050
CUENTAS LIBRES PARA PAGO RÉGIMEN SUBSIDIADO	\$	18.230.816
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	33.541.866
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	411.400
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$	5.970
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$	30.891.912
FACTURACIÓN DEVUELTA	\$	1.270.303
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$	13.372.900
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$	568.845
VALORES A DEPURAR LA IPS EN SU CARTERA	\$	44.972.240
TOTAL CARTERA VERIFICADA IPS	\$	78.925.506

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- 2. CARMENZA ELVIRA RAMIREZ CRUZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 51.793.868 expedida en Bogotá, certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE PLANADAS con corte a 11 de Abril de 2023, y no existen más facturas por prestación de servicios.



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

- 3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónicocoordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
- 4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
- Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 11 de Mayo de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 11 de Mayo de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 11 de Mayo de 2023.

Lizette Antonio Soto

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI Tel: 2809090 Ext. 104 CARMENZA ELVIRA RAMIREZ CRUZ HOSPITAL CENTRO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE PLANADAS



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SANTA BARBARA E.S.E Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y SANDRA PATRICIA CALDERON identificado con cedula de ciudadanía N° 65.706.808 Representante Legal de HOSPITAL SANTA BARBARA E.S.E se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL SANTA BARBARA E.S.E con NIT 891.411.663 está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL SANTA BARBARA E.S.E hasta 30 de abril de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 133.470
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 105.600
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 74.570
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 46.700
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 133.470
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 133.470

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, SANDRA PATRICIA CALDERON identificado con cedula de ciudadanía No.
 65.706.808 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL SANTA BARBARA E.S.E con corte a 30 de abril de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico <u>cuentas.medicas@pijaossalud.com.co</u> o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
- Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de abril de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce con información a corte 08 de Mayo de 2023.
- Se deja aclaración que hay una factura en estado de devolución, con número de factura 33030 por valor de \$ 74.570, dicha factura ha sido devuelta 2 veces por parte de la eps.

Para constancia se firma en Ibagué el 08 de mayo de 2023.

Lizette Antonio Soto

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104 Ibagué – Tolima Representante Legal

HOSPITAL SANTA BARBARA E.S.E



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 NEUROCAD S.A.S Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Diana Marcela Mejía Araujo identificado con cedula de ciudadanía N° 39.463.015 Representante Legal de NEUROCAD S.A.S se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad NEUROCAD S.A.S con NIT 900994370 está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad NEUROCAD S.A.S hasta 30 de abril de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 64.981.600
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 555.100
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 31.633.946
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 32.189.046
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 450.000
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 68.500
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 22.451.900
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 8.762.634
RETENCIÓN APLICADA	\$ 283.520
FACTURACION NO RADICADA	\$ 776.000
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 9.890.654
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 64.981.600

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, Diana Marcela Mejía Araujo identificado con cedula de ciudadanía No. 39.463.015 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de NEUROCAD S.A.S con corte a 30 de abril de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS **DEL MINISTERIO DEL INTERIOR** NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

- Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
- Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de abril de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce con información a corte 10 de Mayo de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 10 de Mayo de 2023.

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué - Tolima

Diana Marcela Mejia Araujo

Representante Legal **NEUROCAD S.A.S**



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANÇA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031,726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Karen Daniela Pradilla Neira identificado con cedula de ciudadanía N° 1007439706 del HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA con NIT 890202024 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA hasta 30 de abril de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 3,308,139
CUNTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 3.220.437
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 3.220.437
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$ 87.702
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 87.702
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 3.308.139

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Karen Daniela Pradilla Neira identificado con cedula de ciudadanía N° 1007439706 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA con corte a 30 de abril de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- 3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLCIONES Y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
- 4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS **DEL MINISTERIO DEL INTERIOR** NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de abril de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 08 de mayo de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 08 de mayo de 2023.

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI Tel: 2809090 Ext. 104

Karèn Daniela Pradilla Neira Tecnóloga de cartera

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y DENNIS AMPARO VASQUEZ ARIAS identificado con cedula de ciudadanía N° 65.729.554 Representante Legal de UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI-ESE se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI-ESE con NIT 809.003.590 está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ hasta 31 de Marzo de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 284.319.373
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 35.561.370
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 63.379.309
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 98.940.679
CUENTAS LIBRES PARA PAGO FOME	\$ 1.891.784
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 5.281.620
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$ 648.880
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 25.000.000
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 7.387.857
FACTURACION NO RADICADA	\$ 2.636.777
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ 142.531.776
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 178.205.290
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	284.319.373

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, DENNIS AMPARO VASQUEZ ARIAS identificado con cedula de ciudadanía No. 65.729.554 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI-ESE con corte a 31 de Marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS **DEL MINISTERIO DEL INTERIOR** NIT, 809,008,362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

- Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
- El valor de \$142.531.776 como DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA corresponde a facturación contrato Cápita los cuales se aclaran en la liquidación de contratos
- Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de Marzo de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce con información a corte 03 de Mayo de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 03 de Mayo de 2023.

Ližette Antonio Soto

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué - Tolima

Dennis Amparo Vásquez Arias Representante Legal

UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SANTA ANA DE BOLIVAR Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y MAURICIO GONZALEZ ROJAS identificado con cedula de ciudadanía N° 94.386.843 Representante Legal de HOSPITAL SANTA ANA DE BOLIVAR, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL SANTA ANA DE BOLIVAR con NIT 891900414 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL SANTA ANA DE BOLIVAR hasta 31 de marzo de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 407.583
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 407.583
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 407.583
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ •
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 407.583

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- 1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, MAURICIO GONZALEZ ROJAS identificado con cedula de ciudadanía No. 94.386.843 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL SANTA ANA DE BOLIVAR con corte a 31 de marzo de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- 3. Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 31 de Marzo del 2023.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 03 de Mayo del 2023

Lizette Antonio Soto

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué - Tolima

MAURICIO GONZALEZ ROJAS

Representante Legal

HOSPITAL SANTA ANA DE BOLIVAR

Tel: (+2) 2224000 EXT 101

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104 Pagina web <u>www.pijaossalud.com</u> Email: cartera@pijaossalud.com.co Ibaque – Tolima





RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxíliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Martha Cecilia Riaza Torres identificado con cedula de ciudadanía N° 69.016.223 del EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL con NIT 846000253 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL hasta 30 de abril de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 566.046
CUNTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 566.046
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 566.046
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 566.046

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Martha Cecilia Riaza Torres identificado con cedula de ciudadanía N° 69.016.223, certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL con corte a 30 de abril de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- 3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coorduchotesmedicas (oppians salud com co cuentras medicas (oppians salud com co al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
- Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de abril de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 08 de Mayo de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 08 de Mayo de 2023.

Lizette Antonio Soto

Departamento de Contabilidad

Martha Cecilia Riaza Torres

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL

Tel: 3208572826

PIJAOS SALUD ERSI a 8º No 16-85 Linea gratis 0180001
Tel: 2809090 Ext. 104 Pagina web www.pi

Email: cartera@pijaos salud.com.co

Thaque - Tolima



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE ANSERMA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Brandon Stiven Hernandez Arango identificado con cedula de ciudadanía N° 1.002.594.007 del HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE ANSERMA, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE ANSERMA con NIT 800191101 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE ANSERMA hasta 28 de abril de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	8.798.361
CUNTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	2.726.003
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	769.867
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	3.495.870
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	1.114.742
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$	1.742.128
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$	70.641
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$	470.450
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$	151.400
FACTURACION NO RADICADA	\$	2.082.407
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$	329,277
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	2.445.621
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$	8.798.361

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Brandon Stiven Hernandez Arango identificado con cedula de ciudadanía N° 1.002.594.007 certifica
 que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL SAN VICENTE DE
 PAUL DE ANSERMA con corte a 28 de abril de 2023 y no existen más facturas por prestación de
 servicios.
- 3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coorducnetasmedicas@pijaossalud.com.co cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

- 4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador JULIÁN EDUARDO GUERRA VILLABON para un mejor manejo de la información.
- 5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 28 de abril de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 03 de Mayo de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 03 de Mayo de 2023.

Lizette Antonio Soto

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI Tel: 2809090 Ext. 104 Brandon Stiven Hernandez Arango

C.C. 1.002.594.007

HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE ANSERMA

Tel: 322 253 6965



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 UNION MENTAL SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y COSTUTITUTO COLORDO Identificado con cedula de ciudadanía N° 11/391/2115 Representante Legal de UNION MENTAL SAS se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad UNION MENTAL SAS con NIT 901217765 está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad UNION MENTAL SAS hasta 30 de Abril de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

	TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	7.570.570
CUE	NTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	453.006
CL	JENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	4.686.828
By	TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$.	5.139.834
	GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	3.700
	FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$	1.569.576
PAGOS	REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$	61.140
	RETENCION EN LA FUENTE APLICADA	\$	834.428
DIFER	RENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$	37.838
	VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	857.730
	TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	7.570.840

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, <u>la sur tationa Ocuso</u> identificado con cedula de ciudadanía No. <u>11U3947115</u> certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de <u>UNION MENTAL SAS</u> con corte a 30 de Abril de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo <u>julian.guerra@pijaossalud.com.co</u> JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

- Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN Y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico <u>cuentas.medicas@pijaossalud.com.co</u> o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
- Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de Abril de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce con información a corte 08 de Mayo de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 08 de Mayo de 2023.

Lizette Antonio Soto

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI Tel: 2809090 Ext. 104 Ibagué – Tolima Mentale Representante Legal

UNION MENTAL SAS Tel: 3227993183



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA E.S.E. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Luz Yohanna Luján González identificada con cédula de ciudadanía N° 24.814.376 del HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA E.S.E., se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA E.S.E. con NIT 890000400 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA E.S.E. hasta 30 de abril de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 1.860.205
CUNTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 224.500
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 224.500
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 359.500
FACTURACION NO RADICADA	\$ 1.276.205
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 1.635.705
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 1.860.205

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las Entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Luz Yohanna Luján González identificada con cédula de ciudadanía N° 24.814.376 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA E.S.E. con corte a 30 de abril de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- 3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coorducnetasmedicas@pijaossalud.com.co cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
- Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de abril de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 05 de Mayo de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 05 de Mayo de 2023.

Lizette Antonio Soto

Departamento de Contabilidad

Luz Yohanna Lujan González

HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA E.S.E.

Tel: 3157753221

PIJAOS SALUD EPSI Tel: 2809090 Ext. 104

> Departamento de Contabilidad – Área de Cartera Carrera 8ª No 16-85 Linea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT.

Pagina web www.pijaossalud.com Email: cartera@pijaossalud.com.co Ibague – Tolima CORRESPONDENCIA RECIBIDA Radicado Nº, 000270 Código Asunto: 201001 COMUNICACIONES Fecha: 05/05/2023 Hora: 11:03 HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA ESE MONTENEGRO



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 UMIT UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA S.A Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Liliana Ramírez Morales identificado con cedula de ciudadanía N° 65.786.737 de Ibagué Representante Legal de UMIT UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA S.A, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad UMIT UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA S.A con NIT 900138815 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad UMIT UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA S.A hasta 30 de abril de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 554,754,472
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 60.016.056
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 399.870.603
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 459.886.659
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PTO MAXIMO	\$ 779,958
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 93.964.355
FACTURACIÓN NO RADICADA	\$ 123.500
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 123.500
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 554.754.472

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, Liliana Ramírez Morales identificado con cedula de ciudadanía No. 65.786.737
 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de UMIT UNIDAD
 MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA S.A con corte a 30 de abril de 2023 y no existen más facturas por
 prestación de servicios.
- 3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
- 4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

 Cabe resaltar que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce de cartera con información a corte 03 de Mayo de 2023.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma SISPRO, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 03 de Mayo de 2023.

Lizette Antonio Soto

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tei: 2809090 Ext. 104

Ibagué - Tolima

Liliana Rainírez Morales Representante Legal

UMIT UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA S.A



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 CORPORACION SALUD UN Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Maria Alejandra Cardona Suarez identificado con cedula de ciudadanía N° 1.057.785.404 Ejecutiva de Cartera del CORPORACION SALUD UN, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad CORPORACION SALUD UN con NIT 900578105 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad CORPORACION SALUD UN hasta 30 de abril de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 8.166.941
CUNTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 2.109.135
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 2.109.135
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 5.692.714
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$ 365.092
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 365.092
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 8.166.941

- 1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Maria Alejandra Cardona Suarez identificado con cedula de ciudadanía N° 1.057.785.404 certifica
 que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de CORPORACION SALUD UN con
 corte a 30 de abril de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- 3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
- 4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de abril de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 08 de mayo de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 08 de mayo de 2023.

Lizette Antonio Soto

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI Tel: 2809090 Ext. 104 CORPORACION SALUD UN

Tel: 3904888 Ext.11797



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 INVERAUDIT S.A.S. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Yenny Carolina Hernández Saavedra identificada con cedula de ciudadanía N° 28.542.374 representante legal de INVERAUDIT S.A.S., se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809.008.362 adeuda a la entidad INVERAUDIT S.A.S. con NIT 900476649 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad INVERAUDIT S.A.S. hasta 30 de abril de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	270.968.615
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	75.981.052
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	8.925.411
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	84.906,463
CUENTAS LIBRES PARA PAGO ACTIVIDADES DIFERENCIALES	\$	19.685.528
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$	6.109.464
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	58.350.584
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$	90.324.475
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$	796.425
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$	2.447.635
FACTURACION NO RADICADA	\$	9.720.866
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$	1.372.825
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	12.964.926
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$	270.968.615

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Círcular 030 de 2013.
- Yenny Carolina Hernández Saavedra identificado con cedula de ciudadanía N° 28.542.374 certifica que estas son las facturas presentadas para cobro por parte de INVERAUDIT S.A.S. con corte a 30 de abril de 2023.
- 3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coorducnetas medicas @pijaossalud.com.co cuentas medicas @pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

- 4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
- Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de abril de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 05 de mayo de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 05 de mayo de 2023.

Lizette Antonio Soto

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI Tel: 2809090 Ext. 104 Yenny Carolina Hernández Saavedra

C.C. 28.542.374

REPRESENTANTE LEGAL & GERENTE GENERAL

INVERAUDIT S.A.S.



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 INSTITUTO ROOSEVELT Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Lizette Antonio Soto identificada con cedula de ciudadanía N° 1.006.031.726 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Carlos Enrique Mendoza Buitrago identificado con cedula de ciudadanía N° 80.196.857 Representante Legal de INSTITUTO ROOSEVELT se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad INSTITUTO ROOSEVELT con NIT 860013874 está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad INSTITUTO ROOSEVELT hasta 30 de abril de 2023 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	96.141.597
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	201.555
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	6.357.282
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	6.558.837
CUENTAS PARA PAGO PTO MAXIMO	\$	88.508
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	36.839.671
GLOSAS ACEPTADAS POR IPS	\$	1.318.245
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$	32.560.136
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$	17.148.200
FACTURACION NO RADICADA	\$	8.748.387
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$	7.120.387
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	52.654.581
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	96.141.597

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal Carlos Enrique Mendoza Buitrago identificado con cedula de ciudadanía No. 80.196.857 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de INSTITUTO ROOSEVELT con corte a 30 de abril de 2023 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo



RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR NIT. 809.008.362-2 "UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

- Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN O NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico <u>cuentas.medicas@pijaossalud.com.co</u> o al número de teléfono (608) 2809090 Ext. 120 con el coordinador HUGO RESTREPO para un mejor manejo de la información.
- Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 30 de abril de 2023, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realiza el cruce con información a corte 23 de Mayo de 2023.

Para constancia se firma en Ibagué el 23 de Mayo de 2023.

Lizette Antonio Soto

Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué - Tolima

Jorge Arturo Suarez Suarez Representante Legal

HOSPITAL LA MISERICORDIA DE CALARCA ESE

Tel: 7436722 Ext 119 Calarca – Quindio